

Manta, Enero 20 del 2016.

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS Y VALORES

REGIONAL PORTOVIEJO

Portoviejo.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que detallo a continuación:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MACIAS PINARGOTE ELIAS HOMERO	130716362-4	MACIAS QUIMIZ JOSE JAVIER	131056712-6	22

Cabe indicarle que tanto el Cesionario como el Cedente, son de Nacionalidad Ecuatoriana y que el valor de cada acción es de US\$1

Atentamente,

YURI NIETO CAICEDO

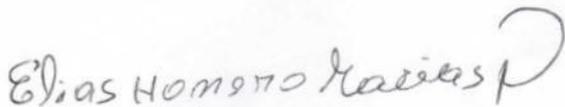
GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LASCUMBRES S.A.

CESIÓN DE ACCIONES

MACIAS PINARGOTE ELIAS HOMERO CON CEDULA DE IDENTIDAD N°1307163624 DE ESTADO CIVIL SOLTERO; EL DIA DE HOY 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015 CEDE 22 ACCIONES DE UN VALOR \$1,00 (UN DOLAR) NOMINAL CADA UNA; Y QUE MANTIENE DENTRO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO LASCUMBRES S. A.; A FAVOR DEL CESIONARIO MACIAS QUIMIZ JOSE JAVIER CON CEDULA DE IDENTIDAD N°1310567126. PARA CONSTANCIA FIRMAMOS A PIE DE ESTE DOCUMENTO.

MANTA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015



ELIAS HOMERO MACIAS PINARGOTE
N°1307163624
CEDENTE



JOSE JAVIER MACIAS QUIMIZ
N°1310567126
CESIONARIO